



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercos y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 12 DE JUNIO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JAIRO Y RAMIRO VILLARREAL AMADO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL, TRÁMITE AL QUE FUE VINCULADO EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE EL SOCORRO Y CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN N° 68755-31-84-002-2017-00140.. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01987-00//STC-7023-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 17 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 17 DE JUNIO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E